
 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "Diego Luis Córdoba"

---

### INTRODUCCIÓN.



En el marco de las proyecciones de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba hacia diversos sectores de la sociedad colombiana, y en especial del Departamento del Chocó. los diferentes cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que se viven en nuestro país, crean nuevos retos a las instituciones de educación superior; uno de éstos, es la evaluación permanente del impacto que dejan sus graduados en la sociedad, para ello es preciso la generación de estrategias para conocer el impacto de sus acciones y al mismo tiempo, identificar nuevas demandas formativas en cada una de las prácticas profesionales, todo ello con la finalidad de responder a las necesidades del mercado.

Los graduados del Sistema de Educación Superior deben ser parte activa de las comunidades Universitarias y del sistema social. Su actuación está determinada por sus amplios conocimientos profesionales y su responsabilidad social, así como en el entorno en el que se desenvuelven.

En ese contexto, la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" cumpliendo con el plan de desarrollo ha colocado en funcionamiento el Programa de Egresados, vinculado a su estructura orgánica de la institución según acuerdo 0007 de 17 de mayo de 2013, quien, a través del Observatorio Laboral del Egresado "OLE" debe continuamente realizar seguimientos a los Graduados de pregrado y postgrado de la institución, buscar estrategias de superación, mirar la Opinión de empleadores con el propósito de evaluar, de manera sistemática, la pertinencia de sus procesos formativos, así como el papel que juegan sus Graduados en el desarrollo de su entorno. Esto permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar los diferentes currículos, en función de las nuevas exigencias sociales y productivas del estado y en especial del departamento, la región; así como fortalecer la formación activa e innovadora.

Esto viene ligado entonces, a la importancia y al cuidado que debe tener la universidad con su papel y su función formadora de profesionales integrales con conocimientos académicos, investigativo, extensión y proyección social, lo que evidencia la necesidad de realizar estudios evaluativos sobre la formación universitaria y el desempeño profesional, Importante para iniciar acciones encaminadas a definir el vínculo necesario entre los programas, los proyectos universitarios y la sociedad.

Entonces el seguimiento para medir el impacto de los Graduados en el medio, constituyen una de las formas que tiene la universidad para validar el cumplimiento de sus funciones. A

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	--

través de estudios, obtiene información sobre las deficiencias de la formación académica del Graduados, dificultades detectadas para el ejercicio profesional y otros datos necesarios para una evaluación institucional, junto a reformas curriculares que propicien la ampliación de mecanismos que mejoren la cualificación de los nuevos profesionales que egresan de los diferentes programas académicos.

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" UTCH, ha emprendido un proceso con miras de sostener y alcanzar la acreditación de calidad de la institución y sus programas académicos, la evaluación del factor Graduados y su impacto en el medio juega un papel relevante en este proceso, en el cual se plantea la preocupación de la institución por el desempeño de sus Graduados en su comportamiento como profesionales y como persona.

## MARCO LEGAL



La Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, enuncia a los graduados como un componente que está contemplado en el fomento de la calidad de la educación superior.

El Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado en el Artículo 6.4, hace referencia al programa de graduados de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Por otro lado, con el fin de prever y articular el marco legal sobre procesos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad en la educación superior, la Ley 30 de 1992 dispuso una reglamentación sobre los sistemas nacionales de acreditación e información mediante el artículo 53, el cual dicta:

"Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos"

Si bien se contaba con un marco normativo de referencia, el detalle y alcance del mismo no era suficiente; por tanto, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como miembro del Sistema Nacional de Acreditación, estableció en el año 2006 los Lineamientos de Acreditación Institucional y los Lineamientos de Acreditación de Programas, mientras que en el 2010 estableció los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado, con el propósito de instrumentar las disposiciones legales sobre la materia y dar claridad sobre los procesos de acreditación dentro de los cuales se especifican una serie de factores y características correspondientes a egresados.

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.



Con el propósito de visibilizar y de comprender el contexto normativo y conceptual propio de la Universidad en materia de egresados, se consignan en la presente sección aquellos elementos institucionales que contribuyen con este objeto.

El Artículo 92 del Acuerdo 0020 de 2011, expresa que le corresponde a la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" la adopción de una política institucional de seguimiento y vinculación del sector de los egresados a la vida institucional; incluido el requisito de capacitación y actualización permanente

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", debe asumir el desarrollo de los procesos para la acreditación de calidad de sus programas y de la institución, como lo disponen la ley 30 de 1992, el decreto 2566 de 2003, la ley 1188 de 2008/, el decreto 1295 de 2010, el estatuto general de la Universidad y el Proyecto Educativa Institucional (PEI)

El Acuerdo 0007 del 17 de Mayo de 2013, crea y organiza el funcionamiento del Programa del Egresados de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

La resolución rectoral 5288 del 01 de septiembre de 2014 reglamentación del artículo sexto (6) del Acuerdo 0007 de 17 de mayo de 2013

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## OBJETIVOS

### Objetivo general



Fortalecer la relación participativa entre los graduados y los demás estamentos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" con la intención de propiciar la formación continuada de los egresados y enriquecer los diferentes procesos de mejoramiento de la institución.

### Objetivos Específicos

- Fomentar el sentido de pertenencia del graduados Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"
- Fortalecer el posicionamiento de la Universidad a través de la cualificación de sus graduados.
- Analizar y utilizar la experiencia adquirida de los graduados, en su quehacer profesional, para el mejoramiento de los programas educativos que ofrece la Universidad.
- Hacer partícipe a los graduados de los eventos de carácter científico, tecnológico, cultural y deportivo que programe la Universidad.
- Fortalecer las relaciones entre las Asociaciones de graduados y las Unidades Académicas y administrativas de la Universidad.
- Carnetizar a los egresados de pregrado y posgrado de la Universidad.
- Realizar intermediación laboral entre los egresados y las empresas que requieran el recurso humano.

### POLÍTICAS:

Hace referencia al seguimiento y ubicación de las actividades que desarrollan los egresados, así como también a la necesidad de crear un sistema que permita hacer el acompañamiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran, qué hacen, cuál es su desempeño profesional es una expresión adecuada del compromiso social de la institución y cuánta aproximación hay entre la formación que la Universidad ofrece y lo requerido en el mercado laboral

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## 1. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EGRESADOS

Para la Universidad resulta imperativo la administración y gestión de información sobre el Universo de Egresados Utechinos, con el objeto de establecer y mantener la comunicación entre la Universidad y ellos, así como para utilidad institucional en sus procesos de Acreditación.

Las estrategias a seguir son:

- Administrar bases de datos.
- Elaborar estudios estadísticos.
- Caracterizar y analizar procesos institucionales que involucren a los egresados

## 2. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A EGRESADOS

La función social estratégica que cumple la Universidad en el desarrollo del país y su responsabilidad social, se extiende a sus egresados a través de estrategias e instrumentos que permitan registrar, conocer y comprender diversos aspectos de su desarrollo profesional, empresarial y humano, y su impacto en el medio productivo, cultural, social y político, en búsqueda de su mejoramiento continuo y el de la institución.

Las estrategias a seguir son:



- Mantener actualizada la información sobre los egresados.
- Valorar la pertinencia de los programas académicos.
- Evaluar el impacto del egresado en el medio.
- Conformar asociaciones de egresados de acuerdo a los programas académico ofrecidos por la Universidad

## 3. INTERMEDIACIÓN Y PROMOCIÓN LABORAL

La Universidad considera relevante la necesidad de asesorar y promover la inserción del egresado en el mercado laboral mediante programas y estrategias que acerquen al profesional y al sector productivo.

Las estrategias a seguir son:

- Implementación de una bolsa de Empleo (Intermediación Laboral)
- Establecer programas de aprestamiento a la empleabilidad.
- Articular acciones con empleadores.

 <p><b>Universidad Tecnológica del Chocó</b> "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p><b>PEGU</b> Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
--	---	---

#### 4. DESARROLLO HUMANO, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL

El ser humano se encuentra en ascenso y perfeccionamiento permanente en su integridad como ciudadano, profesional y en los diversos roles que asume en su vida. La Universidad Tecnológica del Chocó es consciente de la importancia de apoyar a sus egresados en estos procesos y en correspondencia genera una serie de programas y proyectos que contribuyan a potenciar sus calidades profesionales, empresariales, humanas y académicas.

Las estrategias a seguir son:



- Ofrecer servicios académicos, culturales y deportivo para los egresados y su núcleo familiar.
- Diseñar programas de emprendimiento empresarial.
- Crear y mantener un fondo para la financiación de actividades.
- Establecimiento de un portafolio de educación continuada
- Realizar en convenio con Egresados Asociados por la defensa de la Universidad Tecnológica del Chocó "EADUTCH", actividades, proyectos y eventos que generen rentabilidad

#### 5. PERTENENCIA Y VINCULACIÓN DEL EGRESADO A LA UNIVERSIDAD

La participación del egresado en el gobierno y el desarrollo de la Universidad es una prioridad. La Universidad es una institución que aprende y por ello propicia la vinculación y participación de sus profesionales en los diferentes cuerpos colegiados y demás espacios institucionales donde su aporte sea significativo y contribuya en los procesos de mejoramiento y desarrollo institucional. Así mismo, respalda la promoción y fortalecimiento gremial como un canal para incrementar la interacción con sus profesionales; todo lo anterior con miras a estimular e incrementar el sentido de pertenencia con la Universidad.

Las estrategias a seguir son:

- Vincular a los graduados en los diferentes programas o estamentos de la institución. "consejo superior, comité académico, comités de la Facultad y comités curricular"
- Establecer el día del Egresado Utechino
- Entrega del carnet de egresado en los actos de graduación programados por la Universidad
- Elaboración de un plan de fidelización de potenciales egresados (Alumnos Admitidos en la Universidad)
- Realizar encuentros subregionales de egresados.

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## 6. POLÍTICA DE FIDELIZACIÓN AL POTENCIALES EGRESADOS (Alumnos admitidos en la UTCH).



Conocedores de la dificultad, que se generan al pretender crear sentido de pertenencia en los Egresados hacia su Universidad el Programa de Egresados opta por realizar acciones que conlleven a este propósito desde que el estudiante ingrese a nuestra institución.

Las estrategias a seguir son:

- Creación de una cuenta institucional de correo electrónico a cada estudiante
- Realizar ciclos de conferencias sobre
  - El sentido de lo público de la universidad
  - Sentido de pertenencia hacia la Universidad
  - Valores humanos y responsabilidad

## 7. DESARROLLAR EL SENTIDO FILANTRÓPICO DE LOS EGRESADOS

- Conformar una red de egresados filantrópicos y amigos de la Universidad

 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

## ACTIVIDADES.



- Alimentación permanente de la base de dato
- Actualización de estudios estadísticos
- Monitoreo a las asociaciones de egresados por programa
- Aplicación de las encuestas para determinar las necesidades de capacitación y actualización de los egresados
- Realización de cursos, diplomados, talleres, conversatorios de temas actuales.
- Intermediación laboral entre los egresados y los empresarios, a través de la bolsa de empleo
- Realización de eventos culturales, académicos y deportivos para egresados y núcleo familiar
- Realización de encuentros regionales de egresados
- Realización de jornadas de carnetización
- Desarrollo de conferencias por ciclos, dirigidas a los potenciales egresados (Alumnos).
- Emisión y dirección del programa radial **"VOCES DE UNIDAD"**.
- Administración del centro de apoyo nivel académica (**CANA**).
- Administración de la corporación para el desarrollo de la cuenca del río Atrato (**CORPOATRATO**).
- Realización vacaciones recreativas para los hijos de egresados en edades entre 4 y 10 años semestral.

## SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA EGRESADO:

El Programa de Egresados de la Universidad Tecnológica del Choco, brinda a sus Egresados los siguientes servicios y beneficios

1. Acceso a los diferentes programas y eventos de educación continua, con un descuento hasta el 20%.
2. Participaciones en las ofertas laborales y convocatorias (internas y externas), que lleguen a las distintas unidades Académicas y Administrativas de la institución.
3. Participación en las actividades académicas, culturales, deportivas o recreativas programadas por la Universidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Programa de Egresados y Unidades Académicas de la Institución; con un descuento de hasta el 20%.



 <p>Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" NIT: 891-680089-4</p>	<p>Informe de Seguimiento a Graduados</p>	 <p>Programa de egresados de la UTCH. 400</p>
---	---	---

4. Acceso a la página Software SAILE (Ambientales de Aprendizaje Interactivo); con descuentos especiales de hasta el 20%.
5. Cuenta de correo de la Universidad, Acceso gratuito de los egresados y egresadas a las cuenta de correo de la Universidad. Para tal fin, podrán solicitarla a la dependencia autorizada.
6. Afiliación gratuita a las bibliotecas.
7. Consulta y préstamo de libros y material didáctico gratuitamente, en las salas de todas las bibliotecas de cualquiera de las sedes de la universidad.
8. Descuento hasta el 20% en las divulgaciones académicas y la publicación de libros y periódicos.
9. Alquiler de escenarios con un descuentos hasta del 20%
10. Difusión de oportunidad de enlace laboral a través del Observatorio Laboral de Egresado.

#### **PARTICIPACIÓN DE LOS DE LOS EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD.**

1. Encuentros egresados anuales
2. Capacitaciones
3. Actividades lúdicas y deportivas (campeonatos de egresados, vacaciones recreativas de los hijos de egresados, tures vacacionales para egresados y/o familiares.
4. Vinculación a la cooperativa y egresados de la UTCH - **COOPEUTCH**.
5. Vinculación laboral a través del centro apoyo y nivelación académica – **CANA**.
6. Vinculación laboral a través de la corporación para el desarrollo sostenible de la cuenca del rio Atrato – **COORPOATRATO**.
- 7.



NIT: 891-680089-4

Informe de Seguimiento a Graduados



Programa de egresados de la  
UTCH.  
400

Comprometidos con la Excelencia Académica y el desarrollo del Chocó

Ciudadela Universitaria – Conmutador 6710237 Tel. Secretaria. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano  
E-mail [utch@edu.co](mailto:utch@edu.co) – Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)





NIT: 891-680089-4

Informe de Seguimiento a Graduados



Programa de egresados de la  
UTCH.  
400

